

**POLICIA NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**



**Montevideo, 29 de Mayo de 2015**

**LICITACIÓN ABREVIADA 01/2015. CONTRATACIÓN SERVICIO DE  
DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL**

De acuerdo a lo establecido por la Ley 16.017 en su Art. 9, las personas que vengan en representación de las empresas oferentes, deberán presentar las respectivas constancias de voto de las Elecciones Nacionales y Municipales.-

La Egda. del Dpto. de Administración

Of. Sub. Ayte. (PA)

  
Verónica Colina